



COMUNICACIÓN DE PROGRESO

- 2022 -

PILAR

Gestión 2021

1. DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Señora

Liz Ramírez

Presidente Pacto Global - Paraguay

Ref.: Declaración de apoyo continuo

Durante todo el 2021, como sociedad nos encontramos en turbulencias tanto económicas como sociales en dimensiones que nunca antes hemos atravesado. La Pandemia nos fortaleció de manera trascendental en cuanto a lo que la resiliencia y a la gestión de cambios respecta.

El contexto histórico que nos tocó atravesar marcó un precedente de nuevas maneras de hacer las cosas teniendo como elemento y herramienta principal la adaptabilidad y transformación constante en todo lo que teníamos como prioridad a nivel compañía y también a nivel individual como cada uno de los colaboradores que conforman nuestra nómina.

En este contexto es que nuestro compromiso y convicción hacia la importancia del triple impacto en nuestra operativa como empresa, es fundamental y sigue aún más firme, acompañando nuestra dinámica corporativa íntegramente a través de los caminos que decidamos y nos toquen recorrer. Emergemos de un suceso mundial en donde el valor de la confianza y las buenas prácticas a nivel sociedad y medio ambiente son la norma clave para evolucionar.

Las nuevas normalidades exigen que tengamos más que nunca presente y firme al valor del triple impacto como eje central de nuestra operativa.

Manufactura de Pilar S.A., adherida desde el 2006 al Pacto Global, ha asumido el compromiso de enmarcar sus actividades industriales y comerciales dentro de los 10 principios del Pacto Global. Desde entonces nos enfocamos en la implementación y sistematización de la responsabilidad social empresarial de manera transversal al negocio como un eje estratégico y cimental. Los logros son satisfactorios y permiten seguir enfrentando los desafíos, por lo que se ratifica la adhesión al Pacto Global, y el compromiso con los 10 principios que se enuncian a continuación:

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Declaramos nuestro apoyo continuo al proceso local, y finalmente ponemos a consideración luego de un año de postergación la **COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2022**, con las acciones desarrolladas desde enero 2021 hasta diciembre 2021.

Montserrat Caballero
Presidente
Manufactura de Pilar S.A.

2. PERFIL DE LA EMPRESA

Visión

- Ser líderes en calidad y servicio en productos de algodón en nuestro país y la región, atendiendo a las necesidades de nuestros clientes, con miras a tener un impacto positivo sobre nuestra comunidad y logrando un 10% de crecimiento anual.

Misión

- Ofrecer productos puro algodón para el mundo en todas sus formas y exceder las expectativas del cliente en calidad, variedad, flexibilidad, precio y tiempo de entrega.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad

Incluye la honestidad, el compromiso, la transparencia y puntualidad en nuestras acciones.

Respeto

Incluye la integridad, solidaridad, respeto en el trato de clientes y colaboradores, así como el gerenciamiento positivo.

Orientación al cliente

Incluye la actitud de servicio al cliente, así como la orientación al mercado y proactividad comercial. Deseo de captar y retener clientes.

Innovación

Incluye la creatividad y flexibilidad.

Orientación al resultado

Incluye el sentido de costo/beneficio, austeridad y orden.

3. DIRECTORIO

Montserrat Caballero
Presidente MPSA



MIEMBROS DIRECTORIO EJECUTIVO

Guillermo Caballero Vargas



Rocío Caballero



Sol Caballero



Macarena Caballero



4. PRODUCTOS

Los productos de Manufactura de Pilar S.A. cubren una variada gama de tejidos desde 70g/m² a 400g/m² destinados a la indumentaria, artesanía, tapicería y blanquería. La mayoría de las telas son 100% algodón y producidas con procesos que cuentan con certificación de *IMO Standards* que garantiza que se utilizan químicos y colorantes amigables con el medioambiente.



También contamos con una línea de artículos decorativos y muebles que complementan los espacios de los hogares de cada uno de nuestros clientes.



FACTURACIÓN TOTAL 2021: **17.000.000 USD**
(de los cuales 1.700.000 USD corresponden a exportación).

5. DESGLOSE POR PRINCIPIOS

Derechos Humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel Internacional.

MPSA se compromete a respetar y velar por los DDHH, dentro de su plantel como consta en los procedimientos de la gestión del departamento de Desarrollo Humano, y el Contrato Colectivo del Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA: SOEMPASA.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos de los Derechos Humanos.

Manufactura Pilar S.A. se compromete a cooperar para evitar discriminaciones y abusos a los Derechos Humanos, especialmente los de niños y jóvenes, y brinda su apoyo a instituciones que trabajan por la protección de estos Derechos. Dicho compromiso se expone en nuestro Código de Ética y reglamentos internos oficiales actualizados.



Sello Empresa Segura



Desde el 2016 Manufactura de Pilar recibió el Sello Empresa Segura “Libre de Violencia y de discriminación contra las mujeres” lanzado por el Ministerio de la Mujer. Este sello es el máximo reconocimiento que otorga la mencionada institución a las empresas que muestren esfuerzos en prevenir la violencia y discriminación de la mujer. Nos mantenemos abocados a cumplir día a día con nuestro compromiso para con lo que a equidad e igualdad de género respecta.



Sala de Lactancia

Tanto la planta industrial ubicada en la ciudad de Pilar como en nuestras oficinas administrativas establecidas en Asunción cuentan con salas de lactancias acorde a las necesidades de las colaboradoras que se encuentra en periodo de lactancia.

Derechos y Servicios de IPS

Mediante charlas y materiales de comunicación interna, informamos a los colaboradores, en conjunto con el personal de IPS (Instituto de Previsión Social), los derechos y servicios del Seguro Social. Además, nos encargamos de hacer seguimiento y monitoreo a cualquier circunstancia que afecte al asegurado y los servicios que precise. Además, realizamos una charla con representantes de IPS para exponer detalles sobre las prestaciones económicas





Capacitaciones

La empresa potencia la competitividad de sus colaboradores y la sociedad a través de la capacitación y transmisión de conocimientos permanentes.



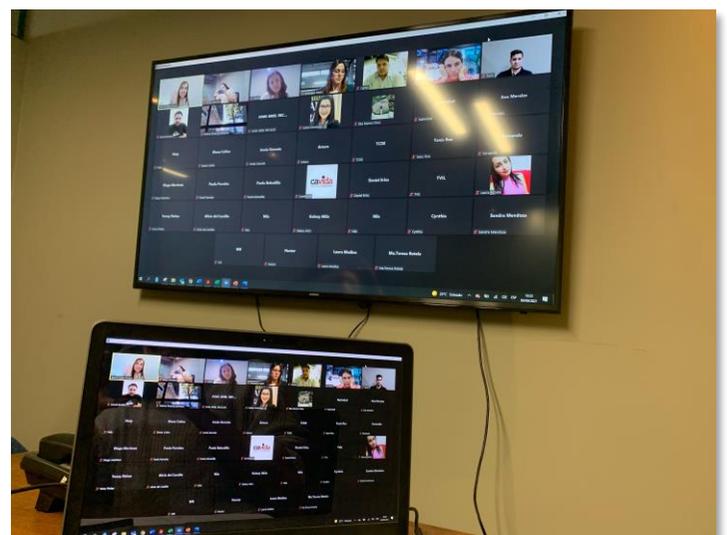
Taller: Liderazgo Positivo – Entrenador

Presencial con todos los cuidados de bio-seguridad

Taller: Finanzas Personales

100% online

En alianza con la Mesa de Equidad y Prosperidad
de la Red Local del Pacto Global PY





Taller: Manejo Mi Ansiedad

100% Online

Herramientas básicas para afrontar la ansiedad.



Todos los colaboradores de la empresa fueron provistos de kits de tapabocas de producción propia para que puedan estar cubiertos en cuanto a necesidad de este elemento de cuidado personal.

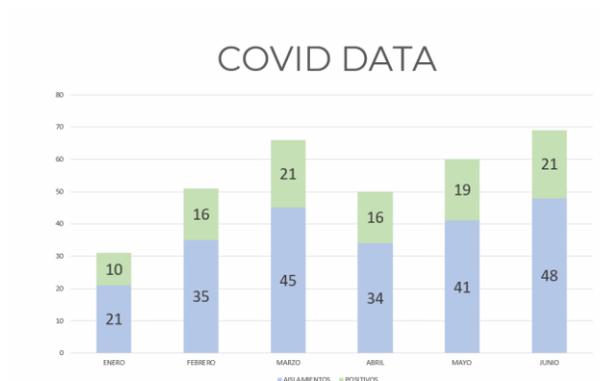


Médica exclusiva MPSA

Doctora exclusiva de la empresa

Durante 5 meses (los más críticos de contagio a nivel local) contamos con una profesional de la salud especializada en atender casos de COVID positivos y/o también casos sospechosos.

La Dra. estaba disponible en todo momento para hacer seguimiento a los casos según los datos y estadísticas que el equipo de Desarrollo Humano le facilitaba



*gráfico de referencia de cómo registrábamos los casos de aislamiento y positivos



Snacks saludables

Instalamos en las dependencias de nuestra oficina central administrativa una máquina expendedora de snacks saludables.

(También cuenta con snacks que no son precisamente muy saludables ya que buscábamos un equilibrio amigable con los usuarios al instalar la máquina)



Brigada Contra Incendios

Actualización de técnicas y conocimiento
Planta Fabril



+ 800 kilos

De residuos plásticos reciclados



RESUMEN DE CAPACITACIONES 2021

	CAPACITACIÓN	HORAS	PARTICIPANTES
1	Curso de conducción	10	1
2	Webinar Documentaciones electrónicas – con comunicación al MTESS	4	1
3	Triplique la productividad de sus vendedores rediseñando el área comercial	5	5
4	Liderazgo positivo de Supervisor a Entrenador	6	33
5	Brigada Forestal – actualización de conocimientos	2	54
6	Taller para acceder a los gastos mensuales del centro de costo	2	21
7	Manejo mi ansiedad	2	55
8	Finanzas Personales	3	80
		34	250

Programa de Pasantías de Estudiantes

Manufactura Pilar S.A. ha suscripto convenios con instituciones educativas de Educación Media y Técnica para que los estudiantes de dichas instituciones puedan realizar pasantías en distintas áreas de la empresa. En el Año 2021 se tuvo **11.040 hs.** de pasantías estudiantiles y **46 pasantes.**



	SECTOR	HORAS	PARTICIPANTES
1	Acabados/laboratorio Químico	4.080	17
2	Energía y Servicios (tratamiento de agua)	4.080	17
3	Acabados (diseño industrial)	240	1
4	Electricidad (ing. Electrónica)	720	3
5	Informática	960	4
6	Adm. Desarrollo Humano	240	1
7	Contabilidad	240	1
8	Tienda San Lorenzo	240	1
9	Mantenimiento	240	1
	totales	11.040	46



Participación en la sociedad civil

• Sonidos de la Tierra



Creado en el año 2002 por el director de orquesta e investigador musical **Luis Szarán, Sonidos de la Tierra** es el programa emblema de la organización Tierranuestra que busca promover valores y buenas prácticas ciudadanas a través de la música.

En Sonidos de la Tierra, brindan espacios inclusivos, aportando a la educación integral de niños y jóvenes para un protagonismo activo en su comunidad.

Potencian a líderes locales para que promuevan el desarrollo comunitario y una convivencia armónica con el entorno natural y cultural que les rodea.

Apoyamos a **Sonidos de la Tierra** año a año mediante la donación de productos a ser utilizados como premios en sus rifas para colecta de fondos anuales.

• AICP



Somos socios activos de la Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay. La asociación tiene como objetivo principal promover a toda la cadena de la industria confeccionista paraguaya en ejes fundamentales como: el desarrollo tecnológico, capacitación, calidad, diseño, productividad, promoción y ventas con el fin de impulsar la competitividad del sector en el mercado nacional e internacional.

• Unión Industrial Paraguaya



Somos socios de la UIP, organización gremial que tiene la misión de representar y defender los intereses de sus asociados y brindar servicios de calidad que permitan satisfacer sus necesidades y expectativas, impulsando su competitividad en beneficio del país.

• **PACTO GLOBAL RED LOCAL**



El Pacto Global es una iniciativa voluntaria promovida por Naciones Unidas, en la cual las empresas y organizaciones se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez Principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Somos socios activos de la red local en Paraguay y enmarcamos nuestras iniciativas de triple impacto siempre orientándolas hacia el cumplimiento integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Apoyo a Bomberos del CBVA

Entregamos más de 200 kits de tapabocas para ser utilizados por bomberos voluntarios combatientes activos.



Apoyo a familias afectadas - INERAM

En el momento más crítico de casos de COVID-19, realizamos entrega de 200 mantas polar destinados a familiares instalados y acampando en los alrededores de un centro de atención medica especializada en enfermedades respiratorias.

Un % de estas mantas también fueron destinados a pacientes de terapia intensiva del instituto.

Derechos Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

MPSA se compromete a respetar los Derechos Laborales dentro de su plantel, como consta en los procedimientos de la Gestión de Recursos Humanos y el Contrato Colectivo de SOEMPISA (Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA).

Los colaboradores de Manufactura de Pilar S.A. cuentan con un contrato colectivo, siendo éste uno de los más antiguos del país, que se renueva cada 2 años y 6 meses. El Sindicato de Obreros y Empleados de MPSA (SOEMPISA) cuenta con beneficios importantes, más del 70% de obreros y empleados están sindicalizados, sin embargo, todos los beneficios obtenidos en las negociaciones se aplican al 100% del plantel.

La inserción laboral está basada en los estatutos del SOEMPISA, así como la legislación laboral. El sueldo promedio de los obreros y empleados de MPSA es superior en un 5% al salario textil básico legal. Los beneficios vigentes durante la gestión 2021 con el contrato colectivo de SOEMPISA en concepto de antigüedad a partir de 1 año y por el escalafón interno, se presentan en el siguiente cuadro.

CODIGO	BENEFICIO
1	BONIFICACIÓN FAMILIAR
25	BONIFICACIÓN ESPECIAL
31	PRIMA POR NACIMIENTO
32	PREMIO PRESENCIA
24	BONIFICACIÓN ESCOLARIDAD
36	TEJIDOS A COLABORADORES
36.1	TEJIDOS ESCOLARIDAD
4	RECARGO HRS. NOCT. 40%-DIF. 10%
12	RECARGO HRS. NOCT. EXTRA.DIF. 10%
35	SUBSIDIO POR ACCIDENTE
34	GRATIFICACIÓN 1RO. DE MAYO
8	LICENCIAS VARIAS

OBSERVACIONES:	
*1	El CL exige el pago de hijos menores de 18 años, por CCCT pagamos hasta menores de 20 años
*25	Plus adicional por fallecimiento de padres, abuelos, hijos, hermanos y suegros
*31	Plus adicional por nacimiento de hijos
*32	Pago de plus en forma trimestral y anual a personal que no tengan ausencias ni sanciones
*24	Responsabilidad social pago inscripción de hijos en etapa de formación académica
*36	Entrega de tejidos tres veces en forma cuatrimestral + 1 estampado fin de año
*36.1	Entrega de tejido blanco para guardapolvo para hijos de trabajadores en etapa de formación académica
*4	El Código Laboral solo exige un recargo por trabajo nocturno del 30%
*12	El Código Laboral el doble del 30% para el extra nocturno, y MPSA paga el doble del 40%.
*35	El IPS paga subsidio por reposo el 75% en caso de accidente laboral y la empresa paga el 25% como responsabilidad social
*34	Pago de ocho horas adicionales como reconocimiento por el día del trabajador.
*8	Reconocimiento de horas por uso de licencias por examen, fallecimiento incluyendo hasta los suegros (los suegros no se incluyen en el CL)

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio. Manufactura de Pilar S.A. se compromete a respetar la ley laboral nacional y apoya la eliminación de los trabajos forzados. MPSA cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo, donde se acuerdan los tipos de trabajo, los pesos máximos y otras acciones que evitan los trabajos forzados en la planta.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil. La edad mínima para el ingreso laboral es de 18 años, según consta en el Sistema de selección de personal del Manual de Gestión de Recursos y en el Contrato Colectivo SOEMPISA. El 100% del plantel de Manufactura de Pilar S.A. es mayor de 18 años y está distribuido como indica el siguiente cuadro:

EDAD	MUJERES	VARONES	TOTAL GRAL
Hasta 30	43	53	96
De 30 a 50	75	314	389
Más de 50	14	83	97
			582

Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. La empresa ha cambiado la cultura laboral existente, lo que puede verificarse con la inserción de mujeres dentro del plantel laboral.

CARGOS	MUJERES	VARONES	TOTAL GRAL
DIRECTOR	4	1	5
GERENTE/SUB GERENTE	7	9	15
JEFE/A	10	12	22
COORDINADOR/A	3	11	14
SUPERVISOR/A	7	5	12
ENCARGADO/A	7	21	28
EMPLEADOS/AS	87	131	218
OBRERO/A	6	262	268
			582

Medio Ambiente

Principio 7: La empresa debe apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.

Manufactura de Pilar S.A. se compromete a asumir acciones de prevención y mitigación de impacto ambiental en su desempeño empresarial. Esto lo hace utilizando químicos y colorantes amigables con el medio ambiente con certificado ecológico. Además, utiliza bolsas de cartón o plástico biodegradable en el empaque.

Contamos con una planta de tratamiento de agua instalada en nuestra planta fabril, encargada de la nivelación de PH previo retorno de causas de agua a río.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

En el 2021 Manufactura de Pilar S.A. renovó el convenio de cooperación para proteger el medio ambiente.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.



Caldera de Arroz – fuente de energía

Desde el 2016 la fábrica de Manufactura de Pilar opera con una caldera de arroz, que utiliza cascarilla de arroz para generar vapor. Además de solucionar el problema de residuos de los arroceros, permite destinar la madera de nuestra reforestación a otros usos. En el 2021 mantuvimos activa esta fuente de energía verde y renovable. Además, los técnicos que conforman la plana gerencial fabril se encuentran en permanente estado de búsqueda de prácticas innovadoras y vanguardistas que permitan a Manufactura de Pilar seguir caminando por el sendero de la sostenibilidad responsable.



Proyecto Crecemos Reciclando

Firmamos convenio con Yaguareté Reciclaje, con quienes iniciamos un trayecto de tratamiento de papeles generados en nuestras oficinas administrativas. Las alianzas que generamos son la clave del éxito de nuestros proyectos de responsabilidad social empresarial y seguimos con la convicción de que catapultar esfuerzos con organizaciones expertas en materia de reciclaje es elemental.





Total de kilogramos de papeles
y cartones reciclados:

7.031 Kg.

Ahorro por Reciclaje	
Árboles	98,434
Agua	149.620
CO2	6.327,9
Mts. en vertederos	14,062

6. RESUMEN

Año a año, el proceso de relevamiento retrospectivo para la realización de nuestra Comunicación del Progreso al Pacto Global, nos permite admirar con gratitud y satisfacción el camino que transitamos, cumpliendo como un documento de memoria institucional de triple impacto.

Fue un año duro en términos de procesos por los cuales atravesamos como país y como sociedad. Emergiendo luego de lo que nos deja la pandemia como base de las nuevas normalidades y formas de afrontar procesos con gestión del cambio por sobre todas las cosas.

Un cimiento clave en todo esto fueron y serán las Alianzas para lograr Objetivos (ODS #17), ya que con éstas podemos multiplicar nuestro impacto y lograr sinergia entre objetivos comunes con otras organizaciones o empresas cuyas visiones compartimos.

Hoy, en Manufactura de Pilar, con un equipo consolidado y fortalecido, podemos decir que atravesamos juntos un desafío pandémico histórico (lo seguimos haciendo). Nos toca mirar con seguridad y solidez hacia el futuro sin perder de vista la sostenibilidad de nuestras acciones y el desarrollo constante de nuestra resiliencia compartida.

Dando cierre a este informe de la Gestión 2021, renovamos nuestro compromiso para con el desarrollo integral de nuestro país y motivamos a que más organizaciones y representantes del sector privado, se sumen a iniciativas tan loables y efectivas como las que propone la plataforma de la Red del Pacto Global en Paraguay.

Anna Wickzén

Gerente de Desarrollo Humano y RSE.
Manufactura de Pilar S.A.
